



OVIEDO.es
INFRAESTRUCTURAS, EDIFICIOS
Y SERVICIOS MUNICIPALES

c/ Peso 2-4º - 33009 Oviedo
Telf. 985 98 18 00 – Ext. 2184
proyecta@oviedo.es

Expediente: S/Ref
Asunto: **Peticiones de las Asociaciones del Consejo de Distrito Urbano IV para el Presupuesto Participativo 2016**
Informa: Ignacio Ruiz Latierro – Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Departamento: Infraestructuras, Edificios y Servicios Municipales.
Destino: Concejalía de Participación, Información y Transparencia
Fecha: 25 de Octubre de 2016

ANTECEDENTES

- Se recibe documento en este Departamento de las peticiones de asociaciones vecinales realizadas en Consejo de Distrito Urbano IV para su estudio y valoración.

INFORME

Se procede a analizar cada una de las peticiones de manera individualizada con los comentarios que se estiman pertinentes para cada caso.

INVERSIÓN DEL DISTRITO PARA 2016

- Adecuación de los parques infantiles.** Se requiere información adicional sobre el tipo de adecuación que se solicita: si se trata de reparación de ineficiencias existentes o de ampliaciones y mejoras y su lugar de actuación. Es necesaria una petición más concreta para una correcta valoración de viabilidad y económica.
- Control de plantas invasoras y de árboles cercanos a las viviendas.** Se requiere información adicional sobre el lugar de afección. Es necesaria una petición más concreta para una correcta valoración de viabilidad y económica.
- Revisión de aceras.** En caso de existir alguna deficiencia o petición concreta se pide que se notifique. Es necesaria una petición más concreta para una correcta valoración de viabilidad y económica.
- Jornadas sobre perros potencialmente peligrosos, adopción frente a compra y esterilización de animales.** No es una petición que se pueda incluir en el Capítulo de Inversiones ni es competencia de este Departamento.

- e) **Jornadas de diversidad y multiculturalidad que fomenten la convivencia y la construcción entre vecinas.** No es una petición que se pueda incluir en el Capítulo de Inversiones ni es competencia de este Departamento.
- a) **Revisión de barreras arquitectónicas y visuales para mejor accesibilidad.** En caso de existir alguna deficiencia o petición concreta se pide que se notifique. Es necesaria una petición más concreta para una correcta valoración de viabilidad y económica. Está previsto ejecutar un *"Proyecto de supresión de barreras arquitectónicas en pasos de peatones del Municipio de Oviedo"*, cuyos trabajos se prevé que se inicien pronto y previsiblemente eliminen aquellas que se refieran a la accesibilidad de pasos de peatones.
- b) **Estudio sociológico sobre la realidad del distrito.** No es una petición que se pueda incluir en el Capítulo de Inversiones ni es competencia de este Departamento.

PRESUPUESTO Y PROYECTOS PARA 2017

- a) **Creación de un hotel de asociaciones o centro de recursos en el distrito.** Sería necesario concretar la previsión de uso que puede tener la petición (número de asociaciones, metros cuadrados necesarios, etc.) para poder realizar la consulta a la Sección de Gestión del Patrimonio sobre locales vacíos, características y necesidades de inversión de cada uno.
- b) **Recuperar la idea de policía de barrio.** No es una petición que se pueda incluir en el Capítulo de Inversiones ni es competencia de este Departamento.
- c) **Control de perros peligrosos.** No es una petición que se pueda incluir en el Capítulo de Inversiones ni es competencia de este Departamento.
- d) **Control por seguridad de la Casa Paláis actualmente en mal estado.** Se trata de una propiedad privada, sobre la que el Ayuntamiento no puede ejecutar obras con cargo al Capítulo de Inversiones. Las deficiencias deberán comunicarse a Conservación y Policía Urbana para que requiera al titular sobre su adecuado mantenimiento.
- e) **Convenio en la zona del Mercadín para un parque rústico.** No es una petición que se pueda incluir en el Capítulo de Inversiones ni es competencia de este Departamento.
- f) **Transporte urbano coordinado entre las líneas de autobús y la vía del tren.** Esta no es una modificación que afecte al capítulo de Inversiones, si bien se tendrá en cuenta en la elaboración del Plan de Movilidad.
- g) **Impuesto a favor del pequeño comercio frente a las grandes superficies.** No es una petición que se pueda incluir en el Capítulo de Inversiones ni es competencia de este Departamento.
- h) **Senda hasta Colloto.** En principio sería necesario concretar la petición en lo referente a itinerarios preferentes, deficiencias actuales en dicho itinerario y elaboración de un proyecto que tenga como finalidad el cumplimiento de la petición.

Existen en principio dos alternativas. Intentar construir una acera por la antigua 634 o bien reutilizar la traza del antiguo ferrocarril a través de unidades de gestión urbanística. En ambos casos (siendo más factible la primera) se discurre por terrenos que no son de disponibilidad municipal por lo que se requiere de un proyecto (y con toda seguridad expropiaciones) que harán que la inversión supere los límites presupuestarios de la partida destinada a distritos.
- i) **Proyecto para que la Ronda Sur deje de ser una barrera para la ciudad, con entrada a Otero y San Lázaro.** Existen actualmente dos proyectos redactados en relación con esta petición:

"Proyecto de una pasarela sobre la ronda sur, entre Otero y el Hotel Santo Domingo en las inmediaciones de la glorieta de Fozaneldi" con un presupuesto de 1.100.294,77 € (IVA incluido) y *"Proyecto de reurbanización de la calle Goya, Oviedo"* con un presupuesto de 874.783,49 € (IVA incluido). La ejecución de alguno de ellos, o ambos, entendemos daría solución a la petición formulada.

- j) **Huertos Urbanos.** Desde este Departamento se han estudiado posibles ubicaciones para la instalación de los huertos urbanos que se solicitan, obteniéndose las siguientes opciones (de Este a Oeste del Distrito):
- a. Parcelas situadas en la calle Villafría, de unos 4000 m2, catastrales 0244043TP7004S0001PP y 0244044TP7004S0001LP.
 - b. Parcelas situadas en la Calle Isidro Chamorro, de unos 7500 m2, catastrales 0247059TP7004N0001RW, 0247060TP7004N0001OW y 0247052TP7004N0001PW.
 - c. Parcela en la Calle Luis Álvarez Fueyo, de unos 4000 m2, catastral 0247001TP7004N0001IW.
 - d. Parcela en la Calle Jorge García Rodríguez, de unos 2800 m2, catastral 0649025TP7004N0001PW.
 - e. Parcela en la Calle Valparaíso, de unos 3800 m2, catastral 0649015TP7004N0001HW.
 - f. Parcela en la Calle Salvador Fuente González, de unos 11000 m2, catastral 0649013TP7004N0001ZW.
- k) **Plan de control para actividades profesionales en las calles. En este punto no se alcanza consenso, lo que si se orienta el debate al control de la cartelera en los muros.** No es una petición que se pueda incluir en el Capítulo de Inversiones ni es competencia de este Departamento.
- l) **Creación de puntos de información regulados por las entidades y el Ayto. para información sobre entidades y movimiento asociativo, y otros puntos para temas de economía social del barrio.** No es una petición que se pueda incluir en el Capítulo de Inversiones ni es competencia de este Departamento.
- m) **Eliminación de la caducidad del bono 10.** Esta no es una modificación que afecte al capítulo de Inversiones, es objeto de revisión del convenio con CTA, si bien se tendrá en cuenta en futuras revisiones de dicho convenio.

Lo que se comunica a los efectos oportunos

12/17

C

C